



D^a. FABIOLA ROSADO MORENO, SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Extraordinaria y Urgente el día 28 de enero de 2021 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

2) INICIACIÓN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA ÁREA DE CULTURA.-

En este punto se encuentra presente, D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Acctal. Municipal.

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA: Deliberado el particular se adopta el siguiente

"ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

VISTO que se ha realizado obras en el edificio municipal "Casa de cultura" con el PFEA del año 2019, que ha supuesto la ampliación y redistribución del edificio a nuevos espacios, que supone la necesidad de dotarlo del mobiliario necesario para que sea integrado en ese espacio al objeto de prestar un servicio eficiente a los ciudadanos, para ello es necesario iniciar procedimiento abierto para adjudicar el suministro mediante la tramitación de urgencia, puesto que esta próxima la reapertura de la casa de cultura, y con ella la biblioteca y el archivo, ambos integrados en el mismo edificio, haciéndose necesario la compra urgente del equipamiento necesario, siendo el precio de licitación máximo de 40.000 euros Iva Incluido.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación del suministro descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía 10 de enero de 2020, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Iniciar procedimiento de contratación para adjudicar el suministro del equipamiento del edificio público "Casa de Cultura" por un precio de licitación que asciende a 40.000 euros IVA Incluido y declarar la tramitación urgente del procedimiento.

SEGUNDO: Incorporar al expediente la siguiente documentación:

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Informe jurídico.
- Informe de fiscalización del expediente.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CUARTO: Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención y a la Secretaría para su conocimiento y efectos oportunos."



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500046ADC00H0C7M2R9R4D8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

M^a FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 03/02/2021
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 04/02/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/02/2021 12:25:16

DOCUMENTO: 20210289500
Fecha: 04/02/2021
Hora: 12:26



Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo.: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO Fdo.: D^a. FABIOLA ROSADO MORENO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500046ADC00H0C7M2R9R4D8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

Mª FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 03/02/2021
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 04/02/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/02/2021 12:25:16

DOCUMENTO: 20210289500
Fecha: 04/02/2021
Hora: 12:26

